



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS  
Y PASAJES: 957 /2022

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CHOFER RAMON JESUS HERNANDEZ VELA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL QUINTANA ROO

LOS DIAS: 01 DICIEMBRE DEL 2022

NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLE CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. IVAN LUNIGA HERRERA

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO

SELLO

Me comprometo a proporcionar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto asignado y con la documentación correspondiente y en su caso, presentar los comprobantes de pago de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de no ser obligada, autorizo mi sea documentado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplica.  
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizan un procesamiento de datos personales, para atender requerimientos del artículo 23, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en <http://goq.gob.mx/esa/quinta-de-privacidad>

